

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 15572/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Decreto de Alcaldía

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de enero de 2025, se aprobaron las bases y convocatoria de pruebas selectivas para la constitución de una lista de espera, para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación de personal laboral, por duración determinada, de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, que aparecen publicadas en el BOP número 104/2025, de 16 de enero de 2025.

Por Decreto 2024-0376, de 4 de febrero de 2025, de esta Alcaldía Presidencia, publicado el 4 de febrero de 2025, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almedralejo y en su página web la lista provisional de personas admitidas y excluidas de esta convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de instancias u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme con lo establecido en la Base Cuarta de esta convocatoria y en la mencionada Resolución.

No habiéndose prestando ninguna reclamación ni subsanación de instancias, por parte de las personas aspirantes.

Conforme a lo dispuesto por la Base Quinta de la convocatoria, procede indicar la composición del Tribunal Calificador e igualmente, conforme a la Base Sexta, la convocatoria a la realización de las pruebas.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

Vista la propuesta de resolución PR/2025/573 de 10 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN



Primero.- Aprobar de forma definitiva la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como Anexo a la presente Resolución.

El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidente Titular: Don Víctor Manuel Asensio Rodríguez

Presidente Suplente: Don Laureano Bellido Díaz

- Secretaria Titular: Doña Isabel María Nieto González

Secretaria Suplente: Doña Isabel Victoriana García Vázquez.

- Vocales:

Titular: Doña María Belén Hernández Núñez.

Suplente: Don Alfonso Martín Martín.

Titular: Don Santiago Corchuelo Álvarez.

Suplente: Don Juan Francisco Cáceres Corral.

Titular: Juan José Martínez Coronado

Suplente: Don José Garrido Álvarez

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Emplazar a los miembros del Tribunal para su constitución y preparación de la primera prueba de la convocatoria, prueba tipo test, el día 20 de febrero 2025 a las 08:00 horas, en el Centro Cívico, sito en Calle Mérida número 11 de esta localidad.

Cuarto.- Comunicar a las Organizaciones que formen parte de las mesas de negociación que podrán participar como observadores en todas las fases y actos que integran dichos procesos a excepción de aquellos en los que se delibere, decida y materialice el contenido de las pruebas, antes de su realización.

Quinto.- Convocar a todos/as los/as aspirantes en llamamiento único a la realización de la primera prueba de la convocatoria, prueba tipo test, prevista en el apartado séptimo de las bases de la convocatoria.



- Fecha y hora de celebración: Jueves 20 de febrero de 2025, a las 12:00 horas.

- Lugar: Centro Cívico, sito en Calle Mérida número 11 de esta localidad.

Octavo.- Publicar dicha Resolución en el en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

Noveno.- Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

En Almendralejo a fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ANEXO.
Lista definitiva de personas admitidas y excluidas.
PERSONAS ADMITIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALVAREZ GONZALEZ, VICTOR	***7812**
2	ARIAS BLANCO, GUADALUPE	***8226**
3	BARAHONA SIERRA, ANA MARIA	***8701**
4	BENAVENTE SAAVEDRA, MARTA	***8616**
5	CHACON MORAN, MARIA DEL MAR	***7439**
6	JOSE CARLOS, ALEGRE MORA	***1400**
7	LOPEZ SOTO, MANUEL	***6017**
8	NUÑEZ MORAN, JUAN MANUEL	***7527**
9	QUESADA CARMONA, PEDRO	***0421**
10	RAMA MOYA, JOSE MANUEL	***8495**
11	RIOS GOMEZ, MARIA LUISA	***6139**
12	UTRERO RAYO, MARIA JOSE	***6849**

PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguna

